

Joe Jonas y Sophie Turner llegan a un acuerdo por sus hijas

Tras iniciar una inesperada batalla legal precipitada por una demanda presentada por la actriz Sophie Turner contra el cantante Joe Jonas, en la que afirmaba que este estaba reteniendo «indebidamente» y de forma «injusta» a las pequeñas para impedir que se las llevara a su natal Reino Unido, finalmente la expareja llegó a un acuerdo judicial respecto a esta cuestión.

Este pacto de la intérprete, de 27 años, y el padre de sus hijas, de 34, podría simbolizar una tregua tras días de mediático enfrentamiento y acusaciones, en los que su separación ocupa múltiples titulares alrededor del mundo.

Según el Daily Mail, periódico que tiene acceso a los documentos y se puso en contacto con la defensa de las partes, aseguró que ambos acordaron mantener de forma temporal a las niñas en Nueva York, en un área de la que no pueden salir y que incluye el valle de Hudson y Long Island, según la orden de consentimiento provisional fijada en un convenio judicial presentado este lunes 25 de septiembre.

A la espera de una orden definitiva de la Corte sobre el caso, supervisado por la jueza Katherine Polk Failla, la protagonista de *Juego de Tronos* y el reconocido músico firmaron esta disposición; todo, con la intención de «proteger el bienestar de las (menores) involucradas» y evitar que sean «removidas u ocultadas aún más antes de la disposición final de la petición», en palabras del texto presentado por Stephen Cullen, abogado de la actriz británica.

Será el próximo 3 de octubre cuando se celebre la primera audiencia en el tribunal federal de Manhattan.

Con información de Hola!